



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALTAMORO GUAMATEL

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



HORA: 11:32 NOMBRE: [Signature]

Licenciado

Hugo Valle Alegría

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 100-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.35,000.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT -.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Arcury
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



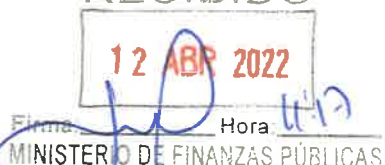
A las 12:46 Hrs. Letras [Signature]



OF. DIPLAN/CIV 299-2022

Guatemala, 08 abril de 2022

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma: [Signature] Hora: 11:17
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 299-2022
Guatemala, 08 abril de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 100-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.35,000.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Arcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAP									
Servidor: SIVAPRESH070618									
Ejecución Presupuesto por Resultados									
Enidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA									
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA									
Ejecución Presupuesto Resultados									
Ejercicio: 2022									
Módulos	Clasificación	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	EMTORBIAS	
☐	99	30/03/2022	46532196					FINALIZADO	6,070,831.00 INTRAC 30/03/2022 22
LIQUIDACIÓN POR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VEHÍCULOS REFRIGERADOS DE COCINAS TEMPORALES 'COCINAS DIGNAS' A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-									
☐	98	30/03/2022	46326695					FINALIZADO	45,500.00 INTRAC 04/04/2022 22
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 130 'SERVICIOS NO PERSONALES' Y 200 'MATERIALES Y SUMINISTROS' Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-									
☐	97	29/03/2022	46524560					AFRENDADO PRESUPUESTO	9.00 INTRAC 29/03/2022 22
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 'DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO' EN EL REGLO 332 'CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN' QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE- UNIDAD ASCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA									
☐	96	28/03/2022	46523677					FINALIZADO	35,000.00 INTRAC 04/04/2022 22
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 130 'SERVICIOS NO PERSONALES' Y 200 'MATERIALES Y SUMINISTROS' Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -STC-									
☐	95	19/03/2022	46523358					FINALIZADO	25,000.00 INTRAC 04/04/2022 22
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 'OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA' CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 130 'SERVICIOS NO PERSONALES' Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE JUNCOSUN-									

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden



Guatemala,
29 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 100-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 2 a nivel de unidad ejecutora de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos del presupuesto de funcionamiento con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de treinta y cinco mil quetzales exactos (Q.35,000.00) para el ejercicio fiscal 2022;

CONSIDERANDO: con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022. **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**

PRIMERO: aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 2 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas
Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.* -----

Q

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

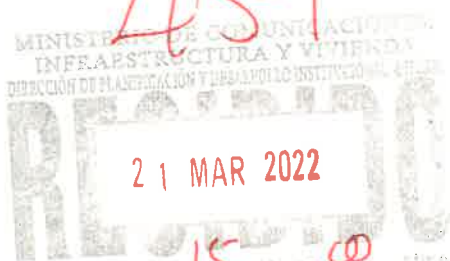
MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

SIT

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

OFI-SIT-UPL-19-2022

Guatemala, 21 de marzo de 2022



Licenciada

Luz María Urcuyo

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente.

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando una modificación de presupuesto ante la Dirección de Administración Financiera -DAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-175-2022, por la cantidad de Q. 35,000.00 y se envía para las gestiones correspondientes.

Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-03-2022 y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO
UPL

Marco Antonio Batán Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones





**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

SIT

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

Ref. JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-03-2022 SIT-DSI-175-2022

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, 16 de marzo de 2022.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado a la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad para la adquisición del servicio de mantenimiento de equipos de aires acondicionados de la Institución y la compra de vales canjeables por combustible., según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-03-2022, emitida por la Unidad de Planificación.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, que le permitan a la Superintendencia alcanzar sus objetivos.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el Ejercicio Fiscal 2022 tomando de base lo estipulado en el Plan Operativo Anual y proyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, que tiene la finalidad para la adquisición del servicio de mantenimiento de equipos de aires acondicionados de la Institución y la compra de vales canjeables por combustible.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúa los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5, Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Marco Antonio Baten Rulz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de Q 35,000.00, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-03-2022, presentada por la Unidad de Planificación.
- II. Las Metas Físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado, que la Gerencia Administrativa y Financiera, realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Unidad de Planificación, para continuar con su trámite.


Marco Antonio Baten Rulz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-03-2022

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

Unidad Ejecutora	Superintendencia de Telecomunicaciones
Clase de Modificación	INTRA 2
Monto en Números	Q 35,000.00
Monto en Letras	Treinta y cinco mil quetzales

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio OFI-SIT-GAF-CF-034-2022 de la Unidad de Presupuestos, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario.

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 3088 Servicios de apoyo Administrativo y 2186 Regulación uso de Frecuencias; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Se adjunta Matriz solicitada.

Estructura Programática	Producto	Subproducto	Debito Presupuestario	Credito Presupuestario	Diferencia Debito Q.	Diferencia Crédito Q.	Modificación de Metas Físicas	Unidad de Medida
22-00-00-001-000	Dirección y Coordinación	-	-	-	-	-	0	Evento Total
	-	Dirección y Coordinación	-	Q35,000.00	-	-	0	Evento
22-00-00-002-000	Proveedores, usuarios y usufructuarios de frecuencias con servicios de regulación	-	-	-	-	-	0	Documento Total
	-	Titulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas	Q15,000.00	-	-	-	0	Documento
	-	Licencias emitidas a proveedores satelitales	Q10,000.00	-	-	-	0	Documento
	-	Licencias emitidas a usuarios satelitales	Q10,000.00	-	-	-	0	Documento
	-	Monitoreo al espectro radioeléctrico	-	-	-	-	0	Evento
Totales			Q35,000.00	Q35,000.00	Q0.00	Q0.00		

Observación:

Las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado a que es un reordenamiento interno que no impacta las metas.

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

Vo.Bo. 
Marco Antonio Baten Rulz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 18/03/2022 HORA : 9:37.49 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-35,000.00	0.00
022-008-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas								
22	00	000	002	000	100	31		-15,000.00	0.00
022-008-0003	Licencias emitidas a usuarios satelitales								
22	00	000	002	000	200	31		-20,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								35,000.00	0.00
022-007-0001	Dirección y coordinación								
22	00	000	001	000	100	31		15,000.00	0.00
	22	00	000	001	000	200	31	20,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
022-007-0001	Dirección y coordinación	0	35,000.00
022-008-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o juridicas	-15,000.00	0
022-008-0003	Licencias emitidas a usuarios satelitales	-20,000.00	0
		-35,000.00	35,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos la cual tiene como finalidad asignar recursos presupuestarios en los renglones de gasto 169 ¿mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos¿ y 262 ¿combustibles y lubricantes¿, los cuales serán de utilidad para la adquisición del servicio de mantenimiento de equipos de aires acondicionados de la Institución y la compra de vales canjeables por combustible.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 18/03/2022 HORA : 9:37.49 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-35,000.00	35,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-35,000.00	35,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-35,000.00	35,000.00
Total	-35,000.00	35,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos la cual tiene como finalidad asignar recursos presupuestarios en los renglones de gasto 169 ¿mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos¿ y 262 ¿combustibles y lubricantes¿, los cuales serán de utilidad para la adquisición del servicio de mantenimiento de equipos de aires acondicionados de la Institución y la compra de vales canjeables por combustible.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 18/03/2022 HORA : 9:37.49 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN
211	22	00	000	002	000	022-008	Proveedores, usuarios y usufructuarios de frecuencias con servicios de regulación	NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN
211	22	00	000	002	000	022-008-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas	NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN
211	22	00	000	002	000	022-008-0002	Licencias emitidas a proveedores satelitales	NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN
211	22	00	000	002	000	022-008-0003	Licencias emitidas a usuarios satelitales	NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Centro Costo Consolidados
2186-1; 3088-2;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos la cual tiene como finalidad asignar recursos presupuestarios en los renglones de gasto 169 ¿mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos¿ y 262 ¿combustibles y lubricantes¿, los cuales serán de utilidad para la adquisición del servicio de mantenimiento de equipos de aires acondicionados de la Institución y la compra de vales canjeables por combustible.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Marco Antonio Batén Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTE

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

SIT

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

OFI-SIT-UPL-18-2022

Guatemala, 16 de marzo de 2022

Ingeniero
Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones.
Presente.



Estimado Ingeniero Baten:

Reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando una modificación presupuestaria ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Derivado de lo anterior descrito, se traslada JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-03-2022 para que se evalúe dicha modificación y por medio de la Resolución sea aprobada.

La gestión antes mencionada es para dar cumplimiento a los requisitos de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente;


Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO
UPL



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OFI-SIT-GAF-CF-046-2022
Guatemala, 18 de marzo de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licenciado González García.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio se trasladan el comprobante de reprogramación de subproductos número **02**, tipo **INTRA2**, por un monto de **Q.35,000.00**, la cual tiene como finalidad asignar recursos presupuestarios en los renglones de gasto 169 "mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos" y 262 "combustibles y lubricantes", los cuales será de utilidad para la adquisición del servicio de mantenimiento de equipos de aires acondicionados de la institución y la compra de vales canjeables por combustible.

Sin otro particular,

Atentamente,

Lic. Christian Osorio Guerra Flober
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Marco Antonio Batén Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 18/03/2022 HORA : 9:37.49 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

								Total	-35,000.00	0.00
022-008-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas									
22	00	000	002	000	100	31		-15,000.00	0.00	
022-008-0003	Licencias emitidas a usuarios satelitales									
22	00	000	002	000	200	31		-20,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

								Total	35,000.00	0.00
022-007-0001	Dirección y coordinación									
22	00	000	001	000	100	31		15,000.00	0.00	
22	00	000	001	000	200	31		20,000.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
022-007-0001	Dirección y coordinación	0	35,000.00
022-008-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas	-15,000.00	0
022-008-0003	Licencias emitidas a usuarios satelitales	-20,000.00	0
		-35,000.00	35,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos la cual tiene como finalidad asignar recursos presupuestarios en los renglones de gasto 169 ¿mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos¿ y 262 ¿combustibles y lubricantes¿, los cuales serán de utilidad para la adquisición del servicio de mantenimiento de equipos de aires acondicionados de la Institución y la compra de vales canjeables por combustible.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 18/03/2022 HORA : 9:37.49 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-35,000.00	35,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-35,000.00	35,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-35,000.00	35,000.00
Total	-35,000.00	35,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos la cual tiene como finalidad asignar recursos presupuestarios en los renglones de gasto 169 ¿mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos¿ y 262 ¿combustibles y lubricantes¿, los cuales serán de utilidad para la adquisición del servicio de mantenimiento de equipos de aires acondicionados de la Institución y la compra de vales canjeables por combustible.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 18/03/2022 HORA : 9:37.49 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

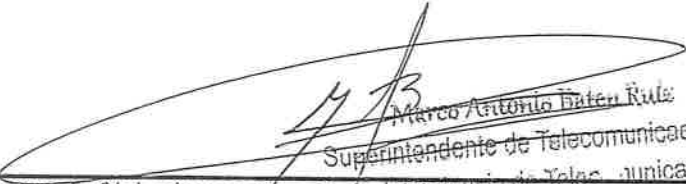
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN
211	22	00	000	002	000	022-008	Proveedores, usuarios y usufructuarios de frecuencias con servicios de regulación	NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN
211	22	00	000	002	000	022-008-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas	NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN
211	22	00	000	002	000	022-008-0002	Licencias emitidas a proveedores satelitales	NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN
211	22	00	000	002	000	022-008-0003	Licencias emitidas a usuarios satelitales	NO SE AFECTARAN LAS METAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Centro Costo Consolidados

2186-1; 3088-2;


Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos la cual tiene como finalidad asignar recursos presupuestados en los renglones de gasto 169 ¿mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos¿ y 262 ¿combustibles y lubricantes¿, los cuales serán de utilidad para la adquisición del servicio de mantenimiento de equipos de aires acondicionados de la Institución y la compra de vales canjeables por combustible.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 Lic. Christian Ostria Coordinador Financiero en Funciones Superintendencia de Telecomunicaciones FIRMA	 Lic. Ronald Francisco Negro Lemus Gerente Administrativo y Financiero
--	---



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



RESOLUCIÓN SIT-DSI-121-2022

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala siete de marzo dos mil veintidós.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios en los renglones de gasto 169 “mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos” y 262 “combustibles y lubricantes”, los cuales serán de utilidad para la adquisición del servicio de mantenimiento de equipos de aires acondicionados de la Institución y la compra de cupones canjeables por combustible.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 5 y 14 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022 con base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como finalidad asignar recursos presupuestarios en los renglones de gasto 169 “mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos” y 262 “combustibles y lubricantes”, los cuales serán de utilidad para la adquisición del servicio de mantenimiento de equipos de aires acondicionados de la Institución y la compra de vales canjeables por combustible.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5 y 14 del Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



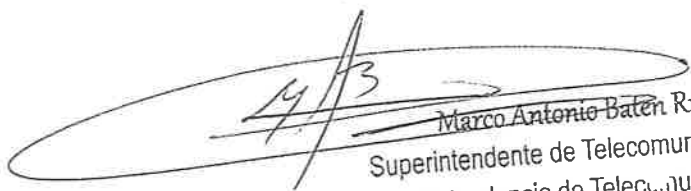
RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.35,000.00**, disminuyendo e incrementando saldos presupuestarios en los renglones de gastos de funcionamiento que a continuación se detallan:

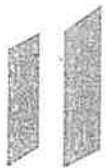
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS								
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				35,000.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
2186				11130013-211-00 REGULACIÓN USO DE FRECUENCIAS				35,000.00
002	00	0101	196	31	000	000	Servicios de atención y protocolo	15,000.00
002	00	0101	211	31	000	000	Alimentos para personas	10,000.00
002	00	0101	268	31	000	000	Productos de plástico, nylon, vinil y P.V.C.	10,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS								
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				35,000.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.				35,000.00
001	00	0101	169	31	000	000	Mantenimiento y reparación de otros maquinarias y equipos	15,000.00
001	00	0101	262	31	000	000	Combustibles y lubricantes	20,000.00

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2022, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.


Marco Antonio Batén Ruíz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OFI-SIT-GAF-CF-034-2022
Guatemala, 07 de marzo de 2022

Ingeniero
Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

Ingeniero Baten Ruiz.

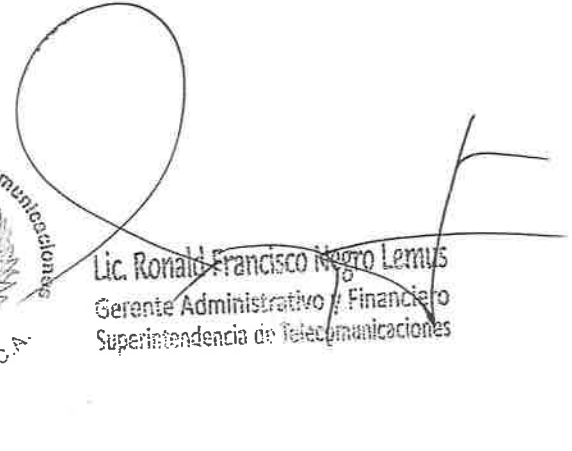
Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio se traslada la resolución interna para su respectiva firma de aprobación, la cual tiene como finalidad asignar recursos presupuestarios en los renglones de gasto 169 “mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos” y 262 “combustibles y lubricantes”, los cuales serán de utilidad para la adquisición del servicio de mantenimiento de equipos de aires acondicionados de la Institución y la compra de vales canjeables por combustible.

Sin otro particular.

Atentamente,


Lic. Christian Osorio Guerra Florán
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones